

Esa revolución que vence al estatalismo

PaginasDigital.es

Hasta un profano en materia económica sabe lo suficiente como para afirmar que, a partir de la primera mitad de los 90, todos los sistemas de bienestar europeos han tenido que enfrentarse a la transformación, profunda y a veces confusa, del contexto social en el que se habían desarrollado. Esto ha sucedido por el *globalización económica y social, a nuevos problemas surgidos del "mestizaje de las civilizaciones"* y *endógena (envejecimiento de la población y a modificación de los sistemas ocupacionales).*

Hasta ahora la respuesta ante esta situación ha consistido en un "*re-planteamiento*", pero ahora se ve claramente que es necesario un auténtico cambio de paradigma. Es necesario un cambio profundo del ordenamiento normativo que regula las políticas sociales para dejar espacio a nuevos modelos, sin poner en discusión los principios de solidaridad e igualdad que han caracterizado la puesta en marcha de los sistemas del Estado de Bienestar. En particular, ya no parece impensable que se pueda modificar la identificación total entre políticas sociales y políticas públicas, de hecho otros sectores sociales (el mercado, las familias, las organizaciones) están empezando a revelar su capacidad para afrontar las nuevas necesidades de forma más eficaz que el Estado.

Fruto de este replanteamiento nació la idea de la "*sociedad del bienestar*", con diversas modalidades de aplicación orientadas a la subsidiariedad. Sus implicaciones invierten todos los modelos de políticas sociales conocidos hasta ahora, estableciendo un cambio que ya es visible en algunos experimentos realizados, sobre todo, a nivel regional.

estímulo de complejos fenómenos, de naturaleza exógena (dinámica de la

En el origen de la propuesta de una sociedad del bienestar está la hipótesis de un cambio en la concepción del Estado social. Es un cambio basado en la necesidad de pasar de una concepción individualista de la ciudadanía a una visión personal y comunitaria. Capaz de reconocer un pluralismo social, articulado en el ámbito de lo público, por el principio de subsidiariedad. Esta nueva modalidad de ciudadanía nace de ciudadanos que se asocian y crean cuerpos intermedios e iniciativas que parten desde abajo.

Esta hipótesis aparece por un cambio antropológico con consecuencias decisivas en la configuración de las relaciones entre el Estado y la sociedad. En el horizonte de esta adecuada antropología se sitúa la propuesta de un desarrollo integral, entendido de forma realista y virtuosa, como hace la encíclica *Caritas in veritate* (sobre todo el punto 45).

Antropología adecuada

La actual sociedad post-secular, técnicamente plural, ha reducido a escombros dos dogmas modernos tenaces. La llamada muerte del sujeto después de la declaración de **Nietzsche** sobre la muerte de Dios. ¿Cómo? Todos nos damos cuenta de que la exaltación de un individuo sólo que se relaciona únicamente con sus fuerzas con el Estado *leviatán (Hobbes)*, al que previamente ha donado pasiones y derechos, ha favorecido el nacimiento de un nuevo sujeto colectivo por obra de la tecno-ciencia.

En este sentido, el sujeto no muere. Sobre las cenizas del viejo sujeto empírico surge un nuevo sujeto "*tecnocrático*" que amenaza con dejar al primero (el sujeto empírico), reducido a objeto, como una simple prótesis, una mera función del nuevo e inquietante sujeto colectivo. En esta perspectiva se ha llegado a definir al hombre con un énfasis, propio de *Fausto*, "*como su propio experimento*" (**Jongen**).

Pero, igual que llega la primavera a terrenos abandonados y llenos de residuos urbanos, en este terreno los pequeños brotes de la experiencia humana elemental no dejan de despuntar de nuevo. ¿Qué nos dice esta experiencia? Dice —como afirmaba **Karol Wojtyła**— que las relaciones, y de forma particular la relación hombre-mujer, individuo-comunidad son imprescindibles para el crecimiento del sujeto y para el emerger de su

autoconciencia. El yo es relacional, comunal. Lo muestra con claridad el significado decisivo del nacimiento que sugiere **Holderlin** en su poesía *El Rin*: "lo mejor lo puede el nacimiento y el rayo de luz que encuentra al recién nacido".

El nacimiento de hecho no es sólo un hecho biológico sino, como afirmaba con genialidad **Juan Pablo II**, es sobre todo genealogía. No es sólo inicio sino sobre todo origen. Al pronunciar sus primeras palabras, el niño no hace otra cosa que testimoniar la promesa contenida en sus relaciones primeras con el padre y con la madre, que indican el origen que le precede y le introduce en la vida. No se da la autogeneración.

La genealogía de Jesús que abre el Evangelio de **Mateo** expresa bien este dinamismo que implica la acción misma del Dios creador. El olvido del significado integral del nacimiento como origen está, junto a otros elementos, en la raíz del grave vacío educativo que mina a las sociedades multiétnicas de nuestros días. La cadena generacional corre el riesgo de romperse por el cansancio que causa "cuidar", a través de la tradición, el significado de la vida.